

## INDUSTRIA PESQUERA

# Precios para el pescado y otros

**Precio para el filet de merluza y el langostino pelado. El 30 de mayo vence el acuerdo salarial de la CAPIP con el STIA.**

Las industrias asociadas a la Cámara Argentina Patagónica de Industrias Pesqueras han fijado como boca de expendio para productos de mar, de alta demanda por Semana Santa, en el comercio ubicado en la esquina de 25 de Mayo y 9 de Julio en la ciudad de Puerto Madryn.

De acuerdo a las informaciones difundidas desde el agrupamiento empresarial, en dicho establecimiento el costo del kilo de filet de merluza alcanzará los 18 pesos y de 30 pesos para el kilo del langostino pelado.

Según la CAPIP la decisión tiene relación directa con las conversaciones mantenidas con funcionarios del gobierno provincial y nacional, para facilitar el acceso a productos de mayor consumo y demanda durante la Semana Santa y de esta forma alentar a que los argentinos utilicen con mayor frecuencia los productos del mar.

Coincide la decisión empresarial con un período particular de la actividad pesquera patagónica caracterizada por una merma en la capturas de calamar illex y una temporada de langostino complicada por la presencia de un crustáceo ("piojo de mar") que provoca un deterioro del langostino y compite con dicha especie por el sustrato marino. Tal circunstancia fue informada por

"Zona de Pesca" en ediciones anteriores por estar afectando la operatoria de los buques tangoneros de cuyo éxito depende la continuidad del trabajo en las industrias radicadas en el continente, las que por otra parte enfrentan una discusión salarial en el corto plazo.

Sobre esta particular se pudo saber que se ha formalizado el pedido de aumento salarial ante los firmantes del último acuerdo salarial que quedará caduco el próximo 30 de mayo.

La solicitud del STIA alcanzaría el 30% aunque desde el sector empresario se considera que la mejora oscila entre el 35% y el 38%, aumento, que según el sector patronal, está condicionado a la modificación de obligaciones fiscales como las retenciones a las exportaciones impuestas para subsanar el déficit fiscal de principios del 2000. @

### **Nuevo índice de Canasta Familiar del Sitravich**

El Sindicato de Trabajadores Viales de Chubut hizo conocer hace pocos días el nuevo índice del costo de la Canasta Familiar, en este caso correspondiente al mes de marzo, que registra un incremento desde diciembre de 2010 (\$ 6.422,67), al pasado mes (\$ 6.785,59), del 5,65%. El acostumbrado relevamiento de precios de los productos de la canasta familiar fue llevado a cabo en los comercios de la zona del Valle, en las ciudades de Trelew y Rawson, en la semana del 15 al 19 de marzo. De allí se desprende que los valores para cada ítem son, los siguientes: En Alimentación \$ 2.728,33, Vestimenta \$ 1.228,29, Educación \$ 121,07, Vivienda \$ 1.708,92, Salud \$ 323,75, Transporte \$ 148,00, Recreación y Vacaciones \$ 315,50, Otros gastos \$ 211,73. El total general de la canasta fue de \$ 6.785,59. Vale recordar que esta medición tuvo como objetivo inicial realizar estudios correspondientes para solicitar el porcentaje de incremento salarial, en torno a la inflación.

#### **PRODUCTOS RELEVADOS**

La medición correspondiente no incluye los costos de ninguna erogación por enfermedad, únicamente los gastos por controles de prevención; gastos que originan el sostenimiento y/o mantenimiento de un automóvil; compras de comida en rotisería, salidas a restaurantes, alquiler de películas, el gasto de ningún tipo de telefonía celular, la adquisición de ningún tipo de gaseosas, cervezas y aperitivos, gastos de entrada a funciones de teatro ni festivales. Según se aclaró, en rubro vivienda los trabajos de reparación y mantenimiento no se consideraron los gastos de mano de obra de los mismos; el costo de un alquiler, la referencia utilizada es el valor de la cuota de un plan de viviendas de 3 dormitorios del IPV; mientras que en gastos de gas se tomó el promedio anual del consumo de una vivienda del IPV de 55 metros cuadrados.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 21-04-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

EN ROSCAS, HUEVOS DE CHOCOLATE, PESCADOS Y MARISCOS

## Se registran aumentos entre 20 al 40 por ciento en productos de Pascuas

Hacer las compras en esta Semana Santa costará algo más del 20 por ciento que el año anterior. Tanto los pescados como mariscos registran una suba que ronda el 20 por ciento, al igual que la tradicional rosca de pascuas, mientras que los huevos de chocolate aumentaron entre un 20 y un 40 por ciento.

La variedad de huevos de pascuas es amplia, se consiguen huevos pequeños desde 5 pesos, hasta los mil pesos para los huevos más grandes. Las rosas de pascuas van desde los 25 pesos las sencillas, hasta los 60 pesos las rellenas. Mientras que lo más vendido en pescados es el filet de merluza que ronda los 30 pesos el kilo, los tubos para rabas cuestan 48 pesos el kilo.

### Huevos y rosas de pascuas

La distribuidora Texeira de Trelew, informó a El Diario que los incrementos de los precios varían de acuerdo a las marcas, por ejemplo los huevos Kinder grandes, que vienen con sorpresa para los más pequeños, costaban 33 pesos el año anterior, mientras que este año cuesta 38 pesos para los negocios mayoristas, siendo alrededor del 20 por ciento; mientras que de la marca Tofi el año anterior tenían a la venta las 20 unidades por 12 pesos y para estas Pascuas están en 17 pesos, registrando un incremento mayor al 40 por ciento.

Con respecto a las ventas, desde Texeira aseguraron: “Ya no nos queda nada prácticamente, este año no trajimos tanto pero lo que trajimos se vendió. Lo que pasó fue que el año pasado nos sobró mucha mercadería, entonces para este año no trajimos Milka, Rospo y otras marcas. En este momento solo nos queda Bon o Bon, Sapito y Tofi. Los precios varían, tenemos por ejemplo los huevitos de Sapito que traen 60 unidades por 23 pesos, o los Bon o Bon por 32 unidades que tiene un costo de 2.32 pesos cada uno, los Tofi que vienen por 20 unidades están en 17 pesos; huevos más grandes tenemos el Kinder por 38 pesos, el Jack que viene con una sorpresa grande de los Simpsons está en 39.50; estos precios son para los mayoristas”. Vale destacar que al público se remarca aproximadamente un 40 por ciento de los precios que tienen los distribuidores.

Por su parte, Chabela, propietaria de “Chispas de Chocolate” sostuvo: “Desde el año pasado a ahora aumentaron un 22 o 23 por ciento los huevos de pascuas, tenemos desde 14 pesos un huevo de 60 gramos, hasta 198 pesos de 970 gramos, en todos los casos tienen confites adentro y son de la marca Abuela Goye, los más económicos no tienen decoración y los más caros tienen almendras en la decoración. Tenemos gallinas, conejos, rosas de pascuas; gallinas hay de 17 pesos, de 94 pesos, los conejitos tenemos están en 28 pesos, las rosas las traemos de Rafaela de la provincia de Santa Fé y está en 60 pesos, tiene chispitas de chocolate adentro” Refiriéndose a las ventas, agregó: “Vienen bastante bien, pero la característica de Pascuas es que se vende a partir del miércoles de la misma semana y el sábado vienen todos apurados.”

### Pescados y mariscos

Según aseguran en las distintas pescaderías consultados, los precios no han aumentado por ser Semana Santa, sino que en el transcurso del año anterior han subido los precios, que se traduce en un 20 por ciento con respecto a las Pascuas pasadas.

Silvia, de la pescadería “San Nicolás”, informó: “Los precios subieron alrededor de un 20 por ciento con respecto a Semana Santa del año pasado, nosotros desde julio que tenemos el mismo precio, no aumentamos porque sea Semana Santa. Lo que más se vende es el filete de merluza que está en 26.90 pesos el kilo, nosotros tenemos una oferta especial que es la aleta de raya que sirve para relleno de tarta y empanadas, para hacerla frita también, que está a 9.90 pesos el kilo. De mariscos lo más vendido es el calamar que cuesta 28 pesos el kilo, también el pollo de mar que está en 32 pesos el kilo.” Refiriéndose a las ventas, agregó: “Recién a partir del martes comenzó un poco el

movimiento, pero en general desde el jueves hasta el domingo es cuando más se vende.”

Desde “Delicias del Mar”, manifestaron: “El pescado más vendido es el filet de merluza, nosotros tenemos con poca espina en 26 pesos el kilo, y sin espinas está en 30 pesos el kilo. El pez gallo está a 32 pesos el kilo, la palometa 25 pesos el kilo, el salmón a 40 pesos, el róbalo a 20 pesos, que son los tipos de pescado que suelen utilizarse para relleno; los mejillones y cholgas vivos están en 6 pesos. El tubo para hacer rabas está a 48 pesos por kilo, y las rabas en 50 pesos. Las ventas vienen demasiado bien, recién empezamos pero estamos sorprendidos, también tenemos comidas hechas, por ejemplo la docena de empanadas de salmón rosada, espinaca y queso cuesta 60 pesos, la de merluza y queso está a 30 pesos, la porción de cazuela está en 40 pesos.”

#### Las verduras

Otra opción para aquellos que no consumen carnes durante Semana Santa, son las verduras, cuyos precios son más accesibles y no registran subas tan considerables como los demás alimentos de la canasta básica.

Desde las verdulerías que han sido consultadas, revelan que durante las pascuas se venden principalmente verduras tales como acelga, papas, zanahoria y zapallo, cuyos productos registran una suba que ronda el 10 por ciento con respecto al año anterior, algunos productos directamente no han sufrido incrementos ya que son extraídos del valle de nuestra región.

Hoy se puede conseguir un atado de acelga por dos pesos, al igual que un kilo de papas o de zanahorias, mientras que el kilo de batatas está en 3.50 pesos y el de zapallo se consigue por 3.90 pesos.



El salón de la calle San Juan será ampliado y no se descarta la llegada de la cadena de electrodomésticos.

## **La Anónima se agranda: tendría otra sucursal**

Al local de calle San Juan de Roca vendría Garbarino

ROCA (AR).- La reconocida cadena de supermercados La Anónima de Roca podría sumar una nueva sucursal antes de fin de año. El proyecto estaba en estudio hace tiempo, supeditado a las condiciones de mercado y la economía general, y según se pudo conocer este año será reactivado para dar definitiva forma al emprendimiento.

Según se supo, en un predio de importantes dimensiones, la firma emplazará su cuarta sucursal antes que concluya el 2011.

El local será "intermedio", de unos 1.000 m2 de superficie, contará con un sector de estacionamiento y abarcará todos los rubros con que trabaja el súper.

Así lo confirmó ayer el gerente regional de la firma, Eduardo Del Prette, quien sostuvo que "será una sucursal intermedia, en tamaño, entre todas las que tenemos".

El nuevo comercio, que se sumará al importante abanico de empresas supermercadistas radicadas en Roca, se emplazará en la calle Evita. En los últimos años la empresa adquirió un lote sobre esa calle en proximidades de Rosario de Santa Fe.

El representante regional de la firma, sostuvo que el proyecto del nuevo emprendimiento "está avanzado y tal vez para fin de año podremos terminar y presentar la nueva sucursal", sostuvo ayer – de viaje por la zona– ante la consulta de "Río Negro".

En tanto, las instalaciones de la sucursal de calle San Juan serán ampliadas. Todos los locales comerciales ubicados en la zona de ingreso están vacíos, tras el cese de los contratos de alquiler, ahora se espera "estirar" hasta el frente del salón de ventas.

No obstante, aún se barajan diversas "posibilidades" por lo cual Del Prette prefirió no dar mayores detalles.

Uno de los rumores que cobraron mayor fuerza en las últimas semanas fue la posible instalación, en el mencionado sector, de la empresa Garbarino. De hecho, en el hipermercado de Neuquén dicha firma está emplazada en su interior.

Sin embargo, "aún estamos analizando las opciones", dijo el gerente regional de La Anónima. "Estamos definiendo, pero no descartamos nada", finalizó.

Medio: El Cordillerano - Bariloche	Fecha: 21-04-2011	Pág.:
---------------------------------------	-------------------	-------

## **Decomisan mercadería con irregularidades en un comercio**

Personal de la Municipalidad y de Comercio Interior procedió ayer a secuestrar varias toneladas de azúcar, al detectar que dicha mercadería no contenía la cantidad de producto que indicaban las bolsas individuales. Por ese motivo la mercadería fue secuestrada ayer de Diarco, aunque la responsabilidad no es del comercio local, sino de la empresa productora del azúcar.

Un camión de la Municipalidad local cargó la mercadería (serían 1300 kilos), la cual podría ser destinada a una entidad benéfica, debido a que el contenido era óptimo y la irregularidad se limitaba sólo al pesaje de la mercadería que contenía cada paquete.

Según datos extraoficiales, el azúcar de cada bolsa no llegaba al kilo – faltaban 30 gramos por bolsa aproximadamente – a pesar de que el envoltorio indicaba ese peso.

Luego de una larga sesión

### **Por unanimidad, ediles repudian violencia y llaman al diálogo**

Tras escuchar el mensaje anual del intendente Roquel, los concejales avanzaron en el temario del día. Largamente debatieron dos resoluciones, que sancionaron por unanimidad: el repudio a los hechos de 28 de Noviembre y una convocatoria al diálogo entre las partes.



El Concejo Deliberante sesionó ayer en una prolongada reunión que se inició con el postergado discurso inaugural del período de sesiones ordinarias del intendente Héctor Roquel, y emitió dos resoluciones por unanimidad que repudian la violencia y llaman a los sectores gremiales que llevan adelante un paro por tiempo indeterminado y al Gobierno Provincial a que se sienten a una mesa de diálogo con el fin de dar solución al conflicto.

El intendente Héctor Roquel fue recibido por el presidente del Cuerpo, concejal José Amador Hidalgo, en su despacho y posteriormente brindó su discurso anual ante el Concejo Deliberante con la presencia de todos los ediles que lo componen. Roquel llamó a desarrollar la voluntad de diálogo y a “trabajar como siempre en forma mancomunada con los concejales para dar respuesta a los vecinos”.

Posteriormente, el jefe comunal realizó un repaso de su gestión desde 2003, haciendo hincapié en las distintas acciones llevadas a cabo en el marco de la participación ciudadana como eje fundamental y luego, abordando el trabajo en cada área municipal. Finalmente, el intendente agradeció profundamente “el aporte solidario y no exento de críticas de los señores concejales”.  
(Ver nota aparte)

### **Repudio de la violencia**

Dos proyectos fueron presentados en esta sesión sobre los hechos acaecidos el 12 de abril en la localidad de 28 de Noviembre. El primero iniciado por los ediles José Hidalgo y Pablo Grasso, que luego fue recaratulado como del Bloque Justicialista, y el segundo del concejal José Luis Janezak. A estos dos expedientes se sumó la nota acompañada por firmas de los padres autoconvocados que piden el retorno a clases y la suspensión del paro docente, entre otras demandas.

Luego de un cuarto intermedio se llegó a la elaboración de un proyecto unificado y aprobado por unanimidad. La Resolución sancionada incorpora los considerandos del Bloque Justicialista y en su parte resolutive dispone “expresar nuestro más enérgico repudio a la agresión sufrida por docentes y trabajadores de ATE en la localidad de 28 de Noviembre, el día 12 de abril del corriente, cometida por un grupo de personas que se identifican como integrantes de la UOCRA Santa Cruz”.

Asimismo, solicita a la Justicia el pronto esclarecimiento de los hechos y la identificación y



condena de los culpables, a la vez que insta “a los dirigentes gremiales involucrados y a la sociedad en general a revalorizar la vía del diálogo y el sostenimiento de la paz social como valores irrenunciables de la vida en democracia”.

El concejal Janezak presentó sobre tablas otro proyecto de Resolución, el cual fue discutido por los ediles en un cuarto intermedio donde se lo reelaboró, lo cual permitió su aprobación por unanimidad. En el artículo 1° establece: “solicitar al Gobierno de la provincia de Santa Cruz convoque de manera urgente a paritarias a fin de restablecer el diálogo para arribar a un acuerdo que ponga fin al conflicto gremial de las medidas de fuerza llevadas adelante por el sindicato docente, ADOSAC, y de estatales nucleados en ATE”. En el artículo 2° indica: “solicitar a los sindicatos involucrados concurren a la mesa paritaria sin posiciones intransigentes y con vocación de arribar a una solución al conflicto”.

### **Aumento salarial**

Sobre tablas ingresó el Decreto del Ejecutivo Municipal que dispone el aumento salarial para los trabajadores municipales según el acuerdo alcanzado en la Comisión Paritaria Municipal el pasado martes. El cuerpo dio referéndum al decreto por unanimidad.

Por otra parte, se aprobaron diversos proyectos de resolución. Dos de ellos son de autoría del concejal José Amador Hidalgo sobre la problemática de la seguridad vial en nuestra ciudad.

El primero de ellos pasó a estudio de comisiones. Allí se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la implementación de una campaña de concientización y educación vial en referencia a la Prioridad de Paso para los Peatones. Por unanimidad se sancionó el segundo proyecto de resolución, por el que se requiere al Ejecutivo Municipal que realice controles de tránsito en la Avenida Félix Ríquez entre Avenida San Martín y Avenida Dr. Jorge Lorenzo.

Respecto al mejoramiento del tránsito, fue aprobado otro proyecto del concejal Hidalgo que solicita al Departamento Ejecutivo Municipal el estudio técnico y de factibilidad para mejorar las calles y pasajes internos del Barrio Jorge Newbery. Asimismo, se aprobó una resolución de autoría del concejal Mauricio Gómez Bull, que requiere al Departamento Ejecutivo Municipal realice el enripiado y el paso de motoniveladora en la calle José Armando Jerez entre calles Monseñor Magliano y Pionero Joaquín González.

Un proyecto de Resolución de la concejal Adriana Reyes, que reitera en todos sus términos la Resolución N° 285/10, fue aprobado por unanimidad. Se trata de una solicitud al Ejecutivo

Municipal para que a través de sus áreas competentes realice los trabajos de refacción y mantenimiento de los juegos y artefactos lumínicos instalados en la plaza situada entre las arterias Av. Tte. Carlos Becar, Salta, Av. de los Inmigrantes y Tucumán de nuestra ciudad.

Una Resolución del concejal Pablo Fadul requiriendo al I. D. U. V. que proceda a la permuta de las viviendas adjudicadas, en los casos donde el adjudicado o un integrante de su núcleo familiar vea dificultado su desenvolvimiento normal por ser dicha vivienda una propiedad horizontal o tipo dúplex, fue enviado a comisiones para un análisis pormenorizado de los casos planteados.

Dos proyectos de Resolución presentados por el concejal Antonio Aguila fueron aprobados por unanimidad por los ediles capitalinos. Por este medio se pide al Ministerio de Salud de la provincia de Santa Cruz la realización de las gestiones necesarias para implementar el programa provincial de Control y Prevención de las Enfermedades Cardiovasculares. La otra resolución aprobada solicita a la Dirección Municipal de Cultura que, en conjunto con la Secretaría de Estado de Cultura provincial, se gestione la presentación de la muestra Homenaje al Pensamiento y al Compromiso Nacional. Se expresó, además, beneplácito por la concreción de la misma, ya que el concejal Gómez Bull confirmó que ésta se presentará en el mes de mayo en Río Gallegos.

El concejal Pablo Grasso presentó un proyecto de Resolución que fue aprobado, por el cual se solicita a la Secretaría de Estado de Trabajo que articule los mecanismos para el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo de Peones de Taxi N° 436/08 homologado mediante Resolución N° 738/08 por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

También dicho concejal presentó y fue aprobado unánimemente, un proyecto de resolución por el que se piden informes al Ejecutivo, por el incremento “significativo” de pago de horas extra en las secretarías de Obras Públicas y Desarrollo Comunitario del Municipio, durante el mes de marzo del corriente.

Por unanimidad fue votado un expediente iniciado por el Bloque Justicialista e ingresado sobre tablas. El mismo reitera el pedido al Ejecutivo Municipal para que envíe copia certificada de tres expedientes de la Secretaría de Obras Públicas municipal relativos al alquiler de horas máquina y camión cisterna para la provisión de agua potable al Barrio San Benito.

### **Rebaja de combustibles**

Una iniciativa del concejal Aguila quedó plasmada ayer a través de la aprobación de una Resolución por medio de la cual los ediles se dirigen a la Secretaría de Comercio Interior dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, a los fines que arbitre los medios para restablecer los menores precios de comercialización de los combustibles líquidos que tenían dichos productos en la Zona de la Región Patagónica determinada en el Inciso d) del Artículo 7º de la Ley Nº 23.966.

El proyecto de Ordenanza del concejal Gómez Bull, que modifica el artículo Nº 4 de la Ordenanza Nº 6907 (Prohibición de la utilización de bolsas tipo camiseta) fue aprobado por unanimidad. Allí se establecen las sanciones por incumplimiento de esta norma, las que pueden llegar hasta los 150.000 módulos.

Una ordenanza de autoría del concejal Pablo Fadul fue aprobada por unanimidad. La norma crea la obligatoriedad de colocar cartelería referente a la Ley Nº 26.485 sobre Protección Integral hacia la Mujer, y la Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

El proyecto de Ordenanza del concejal Hidalgo que modifica el artículo 4º de la Ordenanza 2007 fue aprobado por mayoría. De esta forma se rechaza el veto del D.E.M. y se insiste con la conformación original propuesta mediante la ordenanza 6701 sobre la conformación de la comisión asesora permanente sobre contaminación y preservación del medio ambiente.

## Leves subas en pastas y pescados



Son las opciones preferidas durante toda la Cuaresma y más aún en Semana Santa. Los aumentos rozan entre 50 centavos a un peso en las primeras; y entre un 10 a un 15 por ciento, en los segundos.

Algunas pescaderías modificaron ayer sus cuadros tarifarios, luego de recibir mercadería de los frigoríficos con aumentos. En general las subas rondaron entre el 10 y el 15 por ciento en la mayoría de los productos, sobre todo en los pescados de mar. Los de río también subieron, pero con valores menores.

Más allá del precio por kilo, muchas familias eligen en la actualidad el producto terminado. Las empanadas, tartas, milanesas y hamburguesas, lideran la lista en los menús domésticos santafesinos.

En la comparación tarifaria, estas últimas ganan más terreno todavía. Un kilo de merluza costaba ayer entre 29 y 30 pesos en la mayoría de los comercios. En algunos locales, la modificación de los precios se produjo entre la mañana y la tarde, con una diferencia de entre uno y dos pesos.

Las otras variedades costaban, por ejemplo, 35,90 pesos el kilo de gatuzo (antes estaba 32,90); 33 pesos el kilo de pollo de mar (antes 30); el kilo de lomito o de atún, a 35,90 pesos; y el surubí a 50 pesos.

En cuanto a los productos terminados, el kilo de milanesas de sábalo valía ayer 24 pesos; y las de boga y armado, 30 pesos. El kilo de hamburguesas, estaba a 26 pesos. Las empanadas de armado, a 24 pesos la docena. El pescado molido se cotizaba ayer a 15 pesos el kilo.

### Con salsa

Las pastas son otra de las alternativas más frecuente durante la Cuaresma y Semana Santa. Con aumentos menores a los que se registraron en los pescados, las subas en los precios fueron de 50 centavos a un peso en las últimas semanas.

Hoy, el kilo de fideos cuesta 11 pesos; la plancha de ravioles, 8 pesos (vienen dos por caja); y el kilo de ñoquis, 15 pesos. Para aquellas familias que quieran probar pastas más elaboradas, el kilo de tortelettis cuesta 12,75 pesos; la docena de sorrentinos vale 28 pesos; y la de canelones, 28.

De todas maneras, también en los locales de venta de pastas lo más vendido son los discos de tarta y de empanadas; aunque esto depende también del clima y la temperatura que prevalezca en el día en la ciudad de Santa Fe.

### **Costumbres**

Según Wikipedia, el 94 por ciento de los habitantes de la Argentina son cristianos. Sólo Paraguay, Armenia, Islandia, República Dominicana, Rumania e Italia la superan en el porcentaje de su población cristiana. Según esos mismos datos, Afganistán es el país con menos cristianos en el mundo, con el 0,1 por ciento de su población.

La preferencia cristiana de los argentinos explica por qué en las vísperas de Semana Santa el precio del pescado aumenta (en Buenos Aires la suba alcanzó hasta un 50 por ciento). El incremento puede interpretarse como el resultado de un grupo que se quiere aprovechar de la fe religiosa, o como un efecto de la tensión genuina entre la oferta y la demanda, o la combinación de ambas en distinto grado.

Durante la Cuaresma (período de 40 días previos al Viernes Santo) los cristianos refuerzan su fe. La Cuaresma es, para los creyentes, un largo período de duelo, reflexión y sacrificio. En tales circunstancias la dieta se somete a un conjunto de normas que abarcan desde el ayuno hasta la prohibición de ciertos alimentos.

### **Cada religión**

El ayuno y la veda no son iguales para todas las iglesias cristianas y a lo largo de los siglos han cambiado de forma notable a través de bulas papales que fueron permitiendo excepciones alimentarias. En la antigüedad las restricciones en algunos de los días santos eran casi absolutas.

Luego el pescado fue la única carne autorizada para comer.

Hoy, la Semana Santa, en países como la Argentina, con una densa población cristiana, despliega en su máxima conmemoración una dieta laxa que en nada se parece a las estrictas medidas del pasado. La carne sigue siendo una prohibición tácita, pero firme; y el pescado ha terminado simbolizando así a toda la dieta de la Semana Santa.

En realidad, casi todas las religiones tienen leyes dietéticas permanentes o periódicas sobre distintas comidas, especialmente sobre algunos tipos de carne.

En estos días, los supermercados abundan en pescados frescos y pescados congelados. Las puntas de las góndolas se vuelven torres de latas de atún. Después de muchos siglos, en la Argentina, la mesa de Semana Santa todavía huele a empanada de vigilia, empanadas y rosca de Pascuas.